



ACUERDO N° 25/2017

SESIÓN ORDINARIA N° 08 de fecha 15 de Marzo de 2017.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 15 de Marzo/2017, después de analizar el Reglamento de Sala, se acuerda que para el período 2016 – 2020, se trabajará con Comisiones Especiales (ad hoc) y Áreas de Trabajo con nominación de Concejales Titulares y Suplentes, en el siguiente orden:

<u>Nombre Area</u>	<u>Integrantes</u>
1.-Barrios, Patrimonio, Transporte, Desarrollo Urbano Rural y Vivienda.	- Sr. Eloy Ibacache, Sra. M. Cristina Meza
2.-Educación y Cultura	- Sra. Marisol Ponce y Sr. José Grbic
3.-Deportes y Salud	- Sr. José Grbic y Sra. Marisol Ponce
4.-Social, Participación y Seguridad Ciudadana	- Sra. Ma. Cristina Meza y Sr. Boris Leiva
5.-Turismo, Desarrollo Productivo y Medio Ambiente	- Sr. Boris Leiva y Sr. Danilo Arancibia
6.- Hacienda, Normativa y Gestión Comunal	- Sr. Danilo Arancibia y Sr. Eloy Ibacache.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

